

## ASETRA INFORMA (182-2020; 13-10-2020)

- Aún se puede participar en la encuesta de CETM para conocer el alcance de las operaciones de carga y descarga por parte de los conductores.

### AÚN SE PUEDE PARTICIPAR EN LA ENCUESTA DE CETM PARA CONOCER EL ALCANCE DE LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA POR PARTE DE LOS CONDUCTORES

**CETM ha abierto de nuevo el plazo para poder participar en la encuesta con la que se pretende conocer el alcance las operaciones de carga y descarga por parte de los conductores. Animamos a participar, no os llevará más que unos pocos minutos.**

Tras el acuerdo que el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) alcanzó en julio con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el que se estableció la creación de una Mesa Tripartita para abordar la problemática de la carga y la descarga por parte de los conductores, CETM se propuso conocer el alcance de estas operaciones y así aportar datos consistentes con los que negociar la mejora del marco normativo existente.

Por ello, desde la confederación se ha puesto en marcha una encuesta dirigida a todas nuestras empresas asociadas, con la intención de averiguar el nivel real de participación de los conductores en estas labores, qué porcentaje suponen una imposición de los cargadores o cuál es el porcentaje de las cargas y descargas en las que el conductor está implicado y se cobran al margen del precio del transporte.

Recabar esta información nos servirá para apoyar nuestras negociaciones en las próximas reuniones que el CNTC mantendrá con el MITMA y los cargadores. La prohibición de la carga y la descarga por parte de los conductores, salvo en determinadas especialidades de transporte, es una reivindicación histórica de la CETM y seguiremos defendiéndola hasta que logremos una normativa justa para el sector, que proteja nuestra actividad y a nuestros profesionales.

La encuesta es anónima y está disponible en este [enlace](#).

Instamos a todas las empresas a que participéis en este sondeo, puesto que los datos recabados servirán para aportar mayor fiabilidad a la argumentación del CNTC y acabar de una vez por todas con el abuso que cometen los cargadores.

\*\*\*\*\*

